



ALCALDÍA DE
LA DORADA

MUNICIPIO DE LA DORADA

FECHA DE ELABORACIÓN

ACTA DE PAGO FINAL
Contrato 530-2024

20/12/2024

INFORMACIÓN CONTRATISTA O ASOCIADO	TIPO DE PERSONA	NATURAL	☒	JURÍDICA	☐	REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS	COMÚN	☐	SIMPLIFICADO	☒
	RAZÓN SOCIAL	NURYS JULIA ORTIZ ORTIZ								
	NIT	32801544								
INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	NÚMERO	530-2024	VALOR TOTAL	\$ 6.000.000,00	CDP	1015	RP	2368		
	VIGENCIA	1969	DESDE	31/12/1969	HASTA	30/12/2024				
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO										
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL ENTORNO SOCIAL, COMUNITARIO, ORGANIZACIONAL E INDIVIDUAL DE LOS ACTORES DEL SGSSS EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.										
PERIODO DEL INFORME	PERIODO	DESDE 2024-11-09 HASTA 2024-12-30	DÍAS	NA	NÚMERO DE PAGO	FINAL				
OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN?		SI	X	NO						

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL	
PAGOS MENSUALES SEGUN CONTRATO	\$ 6.000.000,00
BASE ANTES DE IMPUESTOS	\$ -
IVA (19%)	\$ -
BASE COTIZACIÓN PAGO MENSUALIZADOS SOBRE 40%	\$ 2.400.000
APORTES OBLIG. EN SALUD (12,5%) (*)	\$ 300.000
APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (16%) (*)	\$ 384.000
APORTES ARL (**)	\$ 12.528
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	\$ -
APORTES CUENTAS AFC	SI NO X
NOTA: (*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los pagos mensualizados estipulados en el contrato de prestación de servicios (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados. (**) Valor que depende del nivel de riesgo que establezca la ARL.	

NÚMERO DE PLANILLA	7953393861
FECHA DE PAGO	2024-12-18

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1. El día 20-12-2024, se reunieron El/La Sr(a). CLAUDIA MARCELA SANCHEZ ANGARITA, en calidad de supervisor(a) , y El/La Señor(a) NURYS JULIA ORTIZ ORTIZ, identificado(a) con cédula No. 32801544 de GALAPA, en calidad de contratista con el fin de realizar la entrega del informe de los servicios a la Secretaría General y Administrativa, conforme al objeto del contrato antes reseñado.

2. Certifico que los documentos son legítimos.

3. Anexo Factura cuando haya lugar, fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL y certificación de la cuenta AFC si aplica, del respectivo periodo, según las obligaciones del contrato.

4. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Artículo 4 Decreto 2271 18 de junio de 2.009.

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR	
DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACION ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	
1. Realizar programación para el desarrollo de capacidades en el entorno social y comunitario, informando los servicios sobre los cuales son objetos los individuos por enfoque diferencial.	Durante el presente periodo de ejecución se constató que el contratista desarrolló esta obligación realizando un cronograma con la programación para el desarrollo de cada una de las actividades, como se observa en las evidencias anexas.
2. Realizar el directorio de participación social de los diferentes organismos que hacen parte del sgsss, consejo territorial de seguridad social, copacos, asociaciones de usuarios, veedurías, entre otros.	Durante el presente periodo de ejecución se constató que el contratista desarrolló esta obligación realizando la actualización del directorio de participación social, como se observa en las evidencias anexas.
3. Programar la participación efectiva de los integrantes de todos los actores del sgsss en las decisiones en salud, por temas y servicios, garantizando que cada organización o grupo social, institución y entidad tengan representación en los encuentros de participación, realizar una bitácora que defina los espacios de participación de cada organización.	Durante el presente periodo de ejecución se constató que el contratista desarrolló esta obligación apoyando en la realización de las reuniones programadas para el año 2025, como se observa en las evidencias anexas.
4. Realizar una bitácora de políticas planes y programas para el municipio, con la verificación de cumplimiento de estas políticas por parte de cada institución.	Durante el presente periodo de ejecución se constató que el contratista desarrolló esta obligación apoyando en la proyección del repositorio normativo en salud, como se observa en las evidencias anexas.
5. Entregar a los diferentes actores del sector salud las necesidades identificadas por enfoque diferencial anexando tabla de valoración de la coordinación de las respuestas sectoriales e intersectoriales actuales, evidenciando la idoneidad y competencia para la atención o prestación.	Durante el presente periodo de ejecución se constató que el contratista desarrolló esta obligación apoyando en la proyección de las necesidades identificadas por enfoque diferencial, como se observa en las evidencias anexas.

 ALCALDÍA DE LA DORADA	MUNICIPIO DE LA DORADA	FECHA DE ELABORACIÓN
	ACTA DE PAGO FINAL Contrato 530-2024	20/12/2024

6	Verificar el cumplimiento del desarrollo de capacidades y realizar el plan de mejoramiento de las falencias identificadas en el desarrollo de capacidades organizacionales o institucionales.	Durante el presente periodo de ejecución se constató que el contratista desarrolló esta obligación apoyando en la proyección para el desarrollo de capacidades y el plan de mejoramiento de las falencias identificadas, como se observa en las evidencias anexas.
7	Capacitar y definir una estrategia para el plan de intervenciones colectivas como desarrollo de capacidades para el enrutamiento a los servicios de salud	Durante el presente periodo de ejecución se constató que el contratista desarrolló esta obligación apoyando en la realización de un documento donde se definieran las estrategias para el desarrollo de las capacidades al personal del PIC, como se observa en las evidencias anexas.
8	En desarrollo de capacidades, direccionar a los actores del sgsss, para el establecimiento de una estrategia de descentralización de los servicios, pero el logro de los objetivos en indicadores de detección temprana y protección específica, diseñar una estrategia de prestación de servicios para mejorar el acceso a las intervenciones de eventos altamente prevenibles.	Durante el presente periodo de ejecución se constató que el contratista desarrolló esta obligación apoyando en la elaboración de la proyección para el cumplimiento de las actividades de detección temprana, como se observa en las evidencias anexas.
9	Realizar la programación de desarrollo de capacidades identificado como falencias para la proyección 2025.	Durante el presente periodo de ejecución se constató que el contratista desarrolló esta obligación apoyando en la programación del desarrollo del plan de capacitaciones para las comunidades, organizaciones e instituciones, como se observa en las evidencias anexas.
10	Apoyar las actividades que promuevan la división de salud pública en el marco del objeto contractual solicitadas por el supervisor	Durante el presente periodo de ejecución se constató que el contratista está a la espera de actividades propuestas para el desarrollo de las demás actividades.
11	Realizar el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias además el contratista se obliga a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera con cargo a los honorarios pactados en este contrato, para el cumplimiento de las obligaciones específicas contratadas, como las movilizaciones para la ejecución de las mismas dentro y fuera del territorio municipal si se llegasen a requerir.	Durante el presente periodo de ejecución se constató que el contratista desarrolló esta obligación realizando el pago de seguridad social con planilla No. 7953393861 correspondiente al mes de diciembre, como se observa en las evidencias anexas.
12	Realizar los pagos a pensiones 16% del 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensual y salud 12.5% del 40% del valor bruto del contrato facturado mensualmente en los términos y condiciones establecidos en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	Durante el presente periodo de ejecución se constató que el contratista desarrolló esta obligación realizando el pago de seguridad social con planilla No. 7953393861 correspondiente al mes de diciembre, como se observa en las evidencias anexas.

Productos y/o Otros Anexos			
NOMBRE DEL ANEXO Y/O EVIDENCIA		FORMATO	ruta UBICACIÓN DEL ANEXO
1	Obligación 1 cronograma de actividades	DIGITAL	\\Anexo1\\evidencia.excel
2	Obligación 2 directorio de actores	DIGITAL	\\Anexo2\\evidencia.excel
3	Obligación 3 programación participación social en salud	DIGITAL	\\Anexo3\\evidencia.word
4	Obligación 4 bitácora	DIGITAL	\\Anexo4\\evidencia.word
5	Obligación 5 necesidades identificadas enfoque diferencial	DIGITAL	\\Anexo5\\evidencia.word
6	Obligación 6 desarrollo de capacidades	DIGITAL	\\Anexo6\\evidencia.word
7	Obligación 7 plan de capacitaciones pic	DIGITAL	\\Anexo7\\evidencia.word
8	Obligación 8 desarrollo de capacidades DTYPE	DIGITAL	\\Anexo8\\evidencia.word
9	Obligación 9 programación de desarrollo de capacidades	DIGITAL	\\Anexo9\\evidencia.word
10	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11	Obligación 11 pago de aportes regimen de seguridad social	DIGITAL	\\Anexo11\\evidencia.pdf
12	Obligación 12 pago de seguridad social	DIGITAL	\\Anexo12\\evidencia.pdf

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		
NOMBRE CLAUDIA MARCELA SANCHEZ ANGARITA	CARGO DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	CIUDAD LA DORADA
1. En mi calidad de supervisor(a) del presente PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES , certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe remitido, para su inclusión en el expediente del contrato, razón por la cual autorizo el pago.		

BALANCE FINANCIERO					
	Valor Contrato	Saldo Contrato	Valor Facturado	Amortización	Valor a Pagar
VALOR CONTRATO	6.000.000,00	6.000.000,00	-	-	-
PAGO FINAL	-	-	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
RESUMEN EJECUCIÓN	6.000.000,00	-	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00

VALOR TOTAL A PAGAR: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. \$6.000.000,00

ESPACIO PARA FIRMAS	
 CLAUDIA MARCELA SANCHEZ ANGARITA SUPERVISOR(A)	 NURY JULIÁN ORTIZ CONTRATISTA

Contrato 530-2024		Cra 3 N. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6)8572013 Ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co www.ladorada-caldas.gov.co		Página número 2 - de 2 páginas
Elaboró: CLAUDIA MARCELA SANCHEZ ANGARITA 20 de Diciembre de 2024 14:45:32	Revisó: CLAUDIA MARCELA SANCHEZ ANGARITA 20 de Diciembre de 2024 14:45:32	Aprobó: CLAUDIA MARCELA SANCHEZ ANGARITA 20 de Diciembre de 2024 14:45:32	Imprimió: CLAUDIA MARCELA SANCHEZ ANGARITA 20 de Diciembre de 2024 14:45:32	